

III. Notas y Comentarios

COMENTARIO - RESEÑA

RECIBIDO: 1/12/2017

ACEPTADO: 10/12/2017

MARTÍNEZ RIQUELME, A.: Concilio Vaticano II. Llamada del Espíritu y respuesta de la Iglesia. Brújula para navegantes. Volumen I, Editorial Espigas, Murcia 2016, 1115 pp., 24x17 cms.

Los dos volúmenes que reseñamos del profesor Antonio Martínez Riquelme contienen una investigación científica de una gran riqueza. Con gran acierto y delicadeza se adentra en las Actas Oficiales y otras fuentes documentales oficiosas del Concilio Vaticano II. Ciertamente la estos dos libros son una “guía que busca servir de brújula para navegantes”. El autor lo consigue en grado máximo. El objetivo que propone A. Martínez Riquelme a los que quieran introducirse con profundidad en los textos consiste en “facilitar una auténtica y correcta interpretación de la letra y del espíritu conciliar en continuidad con la milenaria tradición de la Iglesia y, por otro, estimular su adecuada recepción iniciada durante los años transcurridos en el posconcilio”. La documentación utilizada en la investigación han sido las *Actas Synodalia* del Vaticano II publicadas durante las últimas décadas y *los Processus verbales*, emitidos diariamente por la Oficina de Prensa del Concilio y que contienen la síntesis de información básica para conocer y tomar el pulso de los detalles del itinerario conciliar. Otras fuentes utilizadas han sido los comunicados de Prensa, realizada por G. Caprile, junto con la documentación, primero como crónicas para la revista *Civiltà Cattolica* y posteriormente agrupadas en una amplia obra titulada: *II Concilio Vaticano II, vol. I-V*. También la información ofrecida durante el tiempo conciliar por la revista *Ecclesia*, y singularmente la publicación del *Diario del Concilio* en su versión española. La metodología que ha seguido para elaborar el siguiente trabajo es descriptivo y sintético, con un carácter de introducción al análisis. El planteamiento metodológico da respuesta al objetivo propuesto de ser solo una guía orientadora. La investigación del

Concilio Vaticano II se centra en el tiempo de su celebración que transcurre durante cuatro períodos. La presentación de sus contenidos responde a estos cuatro momentos fundamentales del tiempo conciliar. Una breve referencia a los años de preparación y a su actualidad visibilizada en la vigencia de sus documentos. Con un anexo complementario.

El Concilio Vaticano II resurge, con gran esplendor, como el “acontecimiento eclesial más importante del siglos XX”. Nace de una decisión del papa Juan XXIII (1881-1963), quien “pensó que los tiempos estaban maduros para dar a la Iglesia católica y a toda la familia humana un nuevo Concilio ecuménico que continúe la serie de los veinte grandes sínodos que tanto contribuyeron a lo largo de los siglos al incremento de la gracia celes en los espíritus de los fieles y al progreso del cristianismo” (Constitución apostólica *Humanae salutis* <25-12-1961>:Concilio Vaticano II <Madrid 2004>). Muere san Juan XXIII (3 de junio de 1963), Pablo VI (1897-1978),l elegido papa el 21 de junio de 1963, asume la continuación del concilio. Según la legislación de la Iglesia, al morir el papa que ha convocado un concilio queda en suspenso a la espera de que el siguiente papa decida sobre su continuidad.

El Concilio Vaticano II visibiliza el “fenómeno conciliar” del catolicismo, fenómeno que se expresa una doble dimensión: la teológica (el principio eclesiológico de la “sinodalidad”) y la histórica (los significados de un acontecimiento eclesiástico). Antes del Vaticano II se contabilizan 20 concilios universales:

Los ocho primeros están contextualizados por el espacio geográfico-cultural-religioso del Imperio romano oriental y son tenidos como “ecuménicos”. Expresan la vida del cristianismo primitivo: Nicea (325), Constantinopla I(381), Éfeso(432), Calcedonia (451), Constantinopla II (553), Constantinopla III (680), Nicea II (785), Constantinopla IV (869-870). Se tratan cuestiones dogmáticas de carácter cristológico y trinitario, a la vez asuntos relacionados con la liturgia, la vida de los ministros de la Iglesia y con la prelación de las Iglesias.

En otro grupo están los llamados “concilios generales medievales”. Desde el siglo XII hasta inicios del siglo XVI. Fueron convocados y presididos por el papa de la Iglesia Católica: Letrán I(1130), Letrán II(1139), Letrán III(1179), Letrán IV(1215), Lyon I(1245), Lyon II(1274), Vienne(1311-1312), Constanza (1414-1418), Florencia con inicio en Ferrara(1439-1445), Letrán V(1512-1517).

En la edad moderna y contemporánea se sitúan dos concilios relevantes: Trento (1545-1563), cuya trascendencia fue manifiesta en la vida de la Iglesia y

el Vaticano I (1869-1870), concilio de la exaltación dogmática y jurisdiccional del papado, época en que desaparece el poder temporal de la Iglesia y se realiza su poder espiritual.

Dentro del hecho conciliar, la constitución y el desarrollo del Vaticano II presentan rasgos que lo convierten en un “hecho único” dentro de la realidad conciliar de la Iglesia. Señalemos algunos elementos que hacen del Vaticano II un acontecimiento importante: la composición de la asamblea conciliar que reunió en torno a 3.000 personas (padres conciliares unos 2.500; un número considerable de teólogos, unos 480, que eran peritos asesores; un grupo significativo de observadores y unos pocos auditores. Si añadimos los responsables de los medios de comunicación y personas implicadas en el Concilio se puede calcular que estuvieron en Roma unas 7.500 personas por razón del Concilio. K. Rahner dijo que era el primer concilio propiamente “ecuménico”. El concilio Vaticano II fue promoviendo una autoconciencia eclesial. La asamblea conciliar tomó conciencia de su “ser”. Se liberó de la presión civil, y verdaderamente se creó una libertad interna de ser y actuar como expresión de la riquísima vida de la Iglesia.

El Concilio Vaticano II fue anunciado por Juan XXIII el 25 de enero de 1959 en la Basílica de San Pablo Extramuros de Roma al concluir la misa en la fiesta de la conversión de San Pablo delante de un reducido grupo de cardenales. El anuncio del papa Juan fue acogido en general con interés de un modo singular por los movimientos teológicos y eclesiales implicados en la renovación cristiana (bíblica, patristica, ecuménica, litúrgica...). El Papa dejó muy claro que el nuevo concilio no era continuidad del Vaticano I y por ello el 14 de junio de 1959 comunicó al cardenal Tardini que el futuro concilio se llamaría Vaticano II. El Concilio Vaticano II fue convocado en Navidad de 1961 mediante la constitución apostólica *Humanae salutis* (25 de diciembre de 1961). Conviene resaltar el tono optimista: siendo consciente del “dolor y de la angustia! Del tiempo presente el papa “percibe numerosos indicios que parecen auspiciar un tiempo mejor para la humanidad y para la Iglesia” (Concilio Ecuménico Vaticano II, Constituciones, Decretos y Declaraciones. Edición bilingüe promovida por la Conferencia Episcopal Española (Madrid, 2004:3) 1067-1077). En la *Humanae salutis* está el emblemático uso de la expresión evangélica de “los signos de los tiempos” (Mt 16,3) y se ve a la Iglesia como “más capaz de solucionar los problemas del hombre de nuestro tiempo” (1068-1069). En el tiempo de preparación del Concilio Vaticano II Juan XXIII publicó el 15 de mayo de 1961, con ocasión del 70º aniversario de la *Rerum novarum* (1981), la encíclica social *Mater et Magistra*. El texto

introduce algunas novedades en el desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia: en cuanto a la metodología, se aparta del método deductivo, se optaba por la realidad social; en el contenido se utiliza el concepto de “socialización”, y se eliminan los tonos moralizantes al desarrollar los temas de la propiedad, del trabajo, de la empresa, ... Conviene destacar en la solemne apertura del 11 de octubre de 1962 en la celebración litúrgica fue el discurso “Gaudet mater Ecclesia” pronunciado por el Papa Juan XXIII. Para algunos refleja el “acto más relevante del pontificado juánico y probablemente uno de los más desafiantes y significativos de la Iglesia católica en la edad contemporánea” (G. Alberigo, *Breve storia del concilio Vaticano II* (1959-1965) (Bologna, 2006:43). Fue escrito personalmente por el papa, según atestiguan los manuscritos y los testimonios fidedignos. En él el papa Juan XXIII expresa las convicciones que le condujeron a la convocatoria del Vaticano II: A) La Empatía hacia el mundo actual. Ante los “profetas de desgracias” (que siempre anuncian lo peor, como si estuviéramos en ante el fin del mundo”). Juan XXIII afirma que “en el curso actual de los acontecimientos, en el que parece que los hombres empiezan un nuevo orden de cosas, hay que reconocer más bien los designios misteriosos de la Providencia (Concilio Ecuménico Vaticano II, 1092). B) Visión hacia el futuro: “Nuestra tarea no es únicamente guardar este tesoro (la doctrina católica), como si nos preocupáramos tan solo de la antigüedad, sino también decididos, sin temor, a estudiar lo que exige nuestra época, continuando el camino que ha hecho la Iglesia durante casi veinte siglos”. (Cf. 1094). C) Misericordia antes que severidad: “En nuestro tiempo, la Iglesia de Cristo prefiere emplear la medicina de la misericordia y no empuñar las armas de la severidad. Ella cree que, en vez de condenar, hay que responder a las necesidades actuales explicando mejor la fuerza de su doctrina”. D) Discernir entre lo permanente y lo cambiante: “Una cosa, en efecto, es el depósito de la fe o las verdades que contiene nuestra venerable doctrina, y otra distinta es el modo como se enuncian estas verdades, conservando, sin embargo, el mismo sentido y significado” (1095). E) Saber transmitir con fuerza el mensaje cristiano: Hay que dar mucha importancia a la elaboración de ese modo de exponerlas (las verdades de la fe) y trabajar pacientemente si fuera necesario. Hay que presentar un modo de exponer las cosas que esté más de acuerdo con el Magisterio, que tiene, sobre todo, un carácter pastoral” (1095). La locución del Papa Juan XXIII impactó, pero casi pasó desapercibido. Fue el “íter” del “acto conciliar” el que sacó a la luz y desarrolló las palabras del Papa Roncalli.

El primer período se inicia con la apertura del Concilio y transcurre durante casi dos meses, con una sesión pública y treinta y seis congregaciones generales.

Los Padres Conciliares se centran en el debate de los primeros esquemas: el de la sagrada liturgia y el de los medios de comunicación social. En el segundo período se realizan dos sesiones públicas y cuarenta y tres congregaciones generales. Los trabajos se centran en el debate del esquema sobre la Iglesia. Se aprueban: la constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la sagrada liturgia y el decreto *Inter mirifica* sobre los medios de comunicación. El período tercero celebra dos sesiones públicas y cuarenta y ocho congregaciones generales. Se aprueban y se promulgan la constitución dogmática *Lumen gentium* sobre la Iglesia, el decreto *Orientalium Ecclesiarum* sobre las Iglesias orientales católicas y el decreto *Unitatis redintegratio* sobre el ecumenismo. El último período es el más denso con cinco sesiones públicas y cuarenta y una congregaciones generales. En estos meses son aprobadas y promulgadas las constitución dogmática *Dei Verbum* sobre la divina revelación y la constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual. Los seis decretos restantes: *Christus Dominus* sobre la función pastoral de los obispos, *Perfectae caritatis* sobre la adecuada renovación de la vida religiosa, *Optatam totius* sobre la formación sacerdotal, *Apostolicam actuositatem* sobre el apostolado de los laicos, *Ad gentes divinitus* sobre la actividad misionera de la Iglesia y *Presbyterorum ordinis* sobre el ministerio y vida de los presbíteros. Además de tres declaraciones: *Gravissimum educationis* sobre la educación cristiana, *Dignitatis humanae* sobre la libertad religiosa y *Nostra aetate* sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas. Los contenidos de la obra del profesor Antonio Martínez Riquelme se presentan en una doble dimensión. Una perspectiva diacrónica, donde se ofrecen la descripción de los aspectos más relevantes de la asamblea conciliar en cada una de sus congregaciones generales. Muy interesante la breve reseña que realiza de la aportación de cada uno de los Padres conciliares durante los debates de los esquemas. Desde una perspectiva sincrónica donde resalta una visión global de cada período en la que señala algunos datos relevantes del itinerario conciliar exponiendo los esquemas debatidos y las votaciones más decisivas en los cuatro períodos. Los dos volúmenes contienen muchas páginas, pero se leen muy bien. El autor facilita la lectura presentando la información con un estilo muy pedagógico, la vena docente se palpa en el esquema realizado, agrupada en tres columnas: En la izquierda están algunos datos de interés sobre la asistencia y participación de los Padres conciliares, el tema tratado y el resultado de las votaciones. En el centro realiza una reseña sintética del proceso seguido en cada congregación configurado en torno a la oración inicial, asuntos tratados, avisos e indicaciones, debate, votaciones y preces finales. En la derecha expone

una serie de conceptos que sirven de clave para facilitar la búsqueda de los temas y el posicionamiento de los Padres durante el debate y una breve orientación sobre las decisiones tomadas en las votaciones. Las fuentes oficiales las indica conservando su formulación original latina y puntualizando la paginación correspondiente con el fin de ayudar en su búsqueda, uso y estudio. El profesor Antonio Martínez en este esquema tripartito claro, sencillo, didáctico como buen maestro facilita la contextualización, la herencia y la influencia de los debates de los Padres conciliares. Toda una joya. Aquí los investigadores y buscadores de materia prima en los Concilio Vaticano II tiene todo el terreno intelectual y pastoral preparado para profundizar en toda la riqueza, aún casi sin explorar el Concilio Ecuménico del siglo XX. El volumen I comienza con unas acertadas indicaciones preliminares. Sigue la introducción general que retrata en tres apartados la importancia e influencia del Concilio Vaticano II en la vida de la Iglesia y en el mundo. El primer apartado señala la singularidad del Concilio Vaticano II destacando el origen y número de sus participantes, la amplitud de los temas tratados y sobre todo el lenguaje pastoral. El segundo apartado resalta el espíritu conciliar que elevó el tono vital de la Iglesia en todos los continentes. El tercer apartado con gran sensibilidad eclesial y con amplia visión profundiza en la superación de posiciones anacrónicas; en la recepción de las orientaciones conciliares y en la orientación de Benedicto XVI. El tiempo de preparación (1959-1962) del Concilio lo divide en tres apartados. El primero trata sobre el anuncio y la acogida. El segundo sobre la preparación y convocatoria donde recoge la preparación remota: Comisión Antepreparatoria; sigue la preparación próxima: la comisión central Preparatoria; la convocatoria oficial del Concilio; el reglamento del Concilio y algunas intervenciones del papa Juan XXIII (oración por los frutos del Concilio y el radiomensaje a todos los fieles cristianos). El tercer apartado analiza el Tiempo Conciliar, con alturas de miras y visión profética expone el desarrollo de la celebración, el Concilio una brújula para navegantes, no señala unas pistas pedagógicas muy acertadas de lectura y concluye con unos apuntes sobre las Sesiones y Congregaciones. El primer período (1962), segundo período (1963), y el tercer período (1964). La estructura de los cuatro (el cuarto período en el año 1965) períodos del Concilio Vaticano II es idéntica: mirada cronológica, mirada de conjunto y apéndice. El primer período en la Mirada Cronológica repasa la Sesión pública primera, las XXXVI Congregaciones y la Clausura del primer período. En la Mirada de Conjunto trata de la Sesión Pública de Apertura (I); de Algunas Opciones Iniciales(II) (comienzo de los trabajos, elección de Comisiones y de la libertad expresada por los Padres); de los Esquemas Debatidos (III) (el primer mensaje

a la Humanidad, los cinco esquemas debatidos (la sagrada liturgia, las fuentes de la revelación, los medios de comunicación, la unidad de los cristianos y el primer esquema sobre la Iglesia); las Votaciones Decisivas. Concluye este primer período con el Apéndice de datos (itinerario del debate y las votaciones). El segundo período en la Mirada Cronológica repasa la Sesión pública segunda y desde la XXXVIIª Congregación hasta la LXXIXª Congregación, conmemoración del Concilio de Trento y la Sesión pública tercera. En la Mirada de Conjunto profundiza en la Segunda Sesión Pública (I); Algunos Datos Relevantes (II) (agilidad en los trabajos, clarificación de posiciones, continuidad de los debates); Esquemas Debatidos (III) (Centralidad eclesiológica del debate: nuevo esquema sobre la Iglesia, la Bienaventurada Virgen María, los obispos y el gobierno de las diócesis, el nuevo esquema sobre ecumenismo) y la trascendencia del debate eclesiológico; Votaciones Decisivas (IV); Tercera Sesión Pública (V) donde se destaca la promulgación de los primeros documentos y la solemne clausura del segundo período y concluye con el Apéndice de Datos Complementarios con el itinerario del debate y las votaciones. El tercer período en la Mirada Cronológica expone el desarrollo de la sesión pública cuarta, desde la LXXXª Congregación hasta la CXXVIIª Congregación y la Sesión pública quinta. En la Mirada de Conjunto señala la Sesión pública cuarta (I). Algunos Datos Relevantes (II): el incremento de auditores laicos; el denso programa de trabajo; la tensión de última hora (se trata de la Nota explicativa previa al tercer capítulo del esquema sobre la Iglesia, del aplazamiento de la prevista votación del esquema de libertad religiosa y de determinadas puntualizaciones al esquema sobre el ecumenismo p. 989). Conviene resaltar un gesto significativo que con gran sensibilidad expone el profesor A. Martínez en la pp. 990-991: “por su hondo significado de solidaridad humana y generosidad cristiana con los desposeído de la tierra. Lo realizó el papa Pablo VI el día 13 de noviembre 1964, en presencia de casi la totalidad de los Padres conciliares, en el marco de la Eucaristía en rito bizantino en la que concelebraban el patriarca Máximo IV con catorce obispos orientales. El Secretario general del Concilio anuncia que el Sumo Pontífice, siguiendo el ejemplo de Cristo que siendo rico con nosotros se hace pobre, ofrece su tiara a los pobres y necesitados de la tierra. Los Padres conciliares acogen este anuncio con un prolongado aplauso y la conmoción y sorpresa consiguiente. Pablo VI, al final de la capilla papal, se despojó él mismo de su tiara pontificia, y la depositó sobre el altar del Concilio para ser entregada en ofrenda y en señal de solidaridad para quienes más sufren la miseria y el hambre en el mundo. Este gesto inesperado, por su valor cristiano y su significación eclesial trasciende los

límites de la Iglesia y conmociona al mundo entero. La inesperada y simbólica acción del papa Pablo VI suscitó entre los Padres conciliares un movimiento de solidaridad. Esquemas debatidos (III)-El debate de esquemas durante este tercer período, es el más amplio y el más variado, comparado con el de los otros períodos del tiempo conciliar. (Esquemas: Iglesia, Obispos, Ecumenismo<judíos y no cristianos>, Libertad religiosa, Divina Revelación, Apostolado laicos, Ministerio sacerdotal, Iglesias Orientales, Iglesia en el mundo, Misiones, Vida religiosa, Formación sacerdotal, Educación cristiana, matrimonio, en total 14 esquemas. Verdaderamente comprobando el trabajo realizado por los Padres conciliares en este tercer período podemos concluir que los frutos cosechados son abundantes, importantes y con gran repercusión hacia dentro y fuera de la Iglesia. El programa inicial se supera con creces. Conviene leer y profundizar en los datos magníficamente diseñados por el profesor Martínez Riquelme. En este período hay que resaltar la promulgación de la Constitución dogmática *Lumen gentium* sobre la Iglesia, que tanto habrá de influir en el posterior debate de los demás esquemas y en su aprobación definitiva. Con acierto y finura el profesor, como observador directo de la realidad conciliar, afirma que los Padres conciliares viven momentos de agobio por el trabajo acumulado y momentos de tensión. Se puede afirmar que este tercer período fue realmente enriquecedor y decisivo en el conjunto del tiempo conciliar. "Los trabajos realizados durante este tiempo de intercesión por la Comisión mixta para la redacción del Schema XIII, revisten un especial interés por la serie de dificultades que hubieron de ir salvando hasta convertir su redacción en la constitución pastoral de la Iglesia en el mundo de hoy" (p.1088). En este tiempo destacamos el viaje realizado por Pablo VI a la India (1965); la carta encíclica *Mense maio* pidiendo a María oraciones por el Concilio (29 abril 1965); su alocución a los Cardenales en respuesta a la felicitación onomástica en la cual realiza importantes alusiones a la marcha de los trabajos conciliares y al próximo y último período del Concilio (24 junio 1965), y su Exhortación apostólica *Quarta Sessio* dirigida a los obispos, el 28 de agosto de 1965, para pedir oración y penitencia por el final del Concilio, y en la que anuncia el inicio del cuarto y último período para el día 14 de noviembre (p. 1089). Concluimos la reseña del primer volumen magníficamente elaborado y una presentación muy cuidada, pedagógica y elegante. Un referente para todo el que quiera acercarse de un modo profundo al Concilio del Siglo XX, el Vaticano II. Un texto necesario para un investigador de lo que ha significado en la historia de la Iglesia el Concilio Vaticano II.

En el segundo volumen el profesor Antonio Martínez Riquelme presenta un trabajo muy bien organizado, claro y profundo. Toda una invitación para

comprender el cuarto período (1965) del Concilio Vaticano II. El esquema que sigue en la exposición presenta los tres ejes de los períodos anteriores (“Primero (1962); Segundo (1963); Tercero (1964). *Mirada cronológica*. En el cuarto período (14 setiembre-8 diciembre de 1965) se desarrollan las Sesiones Públicas VI^a-X^a y las Congregaciones Generales CXXVIII^a-XLXVIII^a. En la Sesión Pública Sexta el 14 de setiembre de 1965 el Papa Pablo VI dirige a los Padres la alocución, “In hoc laetamur”. Donde expresa su agradecimiento a Dios y su alegría por poder inaugurar este último tramo del Concilio. Llama a la responsabilidad y a la docilidad del Espíritu Santo para escuchar lo que dice a la Iglesia. Expone lo que significa la celebración de esta gran asamblea definiéndola como un triple acto de amor a Dios, la Iglesia y a la humanidad. (p. 1119). En la Congregación General del 15 de setiembre de 1965, mons Felici, secretario del Concilio, lee el motu proprio de Pablo VI, “Apostolica sollicitudo” por la que se promulga la creación del Sínodo de los Obispos. Las síntesis que el profesor Martínez Riquelme realiza de las diversas intervenciones de los Padres nos dicen con claridad y justeza el núcleo de cada comunicación de un modo exhaustivo. *Mirada de conjunto*. El cuarto período del Concilio Vaticano II es el más largo (casi tres meses de duración). Durante este tiempo se realizan cinco sesiones públicas. La sexta y la décima coinciden con el inicio y final de este cuarto período. “Gracias a la acción del Espíritu Santo, acogida por los Padres conciliares, todos los trabajos programados llegaron a su término”. Se aprueban y promulgan las constituciones sobre la divina Revelación y sobre la Iglesia en el mundo de hoy. La totalidad de los dieciséis documentos conciliares quedan, pues al final de este cuarto y último período como el fruto maduro de todas sus deliberaciones y como la ruta a seguir por toda la Iglesia, acogiendo su mensaje y siguiendo sus orientaciones entre las dificultades propias del incipiente posconcilio (p. 1399). Conviene destacar el viaje que Pablo VI realiza a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York (4-5 octubre 1965) en este período conciliar. El objetivo de este viaje es responder a la invitación de visitar a la ONU con motivo del vigésimo aniversario de su fundación y en segundo lugar, llevar un mensaje de honor y de paz a los representantes de las naciones allí reunidos. Los gestos intercambiados entre el Papa y los Padres conciliares expresan una plena comunión tal como se había manifestado al anunciar al viaje del Papa a la ONU. En esta sesión señalamos como un gran acontecimiento el trabajo realizado para llevar a cabo el denso calendario de esquemas pendientes de los períodos anteriores. *III Esquemas debatidos*. En este último período del Concilio facilita que los esquemas pendientes y las cuestiones que están abiertas, inician un itinerario de concreción

con el objeto de posibilitar los trabajos del Concilio a buen puerto. La secretaría distribuye los esquemas en tres bloques pendientes de discusión: El de libertad religiosa; el de la Iglesia en el mundo; el de actividad misionera; y el de la vida y ministerio de los presbíteros. IV. *En las votaciones decisivas*. En las votaciones en este último período del Concilio son todas decisivas porque afectan casi en su mayoría tanto a los esquemas, votados íntegramente, como a los Modi presentados por las respectivas Comisiones conciliares a los esquemas anteriormente debatidos, pero necesitados aún de votación previa para su redacción definitiva. (p.1435). Para facilitar la presentación de los esquemas votados el autor los divide en dos grupos: los enmendados y los reelaborados de nuevo por la Comisión correspondiente. Los esquemas enmendados son: la Divina revelación, el apostolado de los laicos, el ministerio pastoral de los obispos, la educación cristiana y las religiones no cristianas cuyos textos y Modi son entregados en sendos fascículos en la congregación CXXIX y en las siguientes. El segundo grupo de esquemas votados corresponde a los que han sido elaborados de nuevo por no resultar aprobados tras su debate anterior son: la libertad religiosa, la actividad misionera de la Iglesia, el ministerio y vida de los presbíteros, Renovación de la vida religiosa, la formación sacerdotal y la educación cristiana. La actividad de los Padres, en las últimas congregaciones, se centra casi en exclusiva en la votación del Schema constitutionis pastoralis de Ecclesia in mundo huius temporis. La revisión de esquema responde a la cantidad de observaciones y propuestas, orales y escritas planteadas en el inicio de este cuarto período. V. Últimas sesiones públicas. Durante este último período son aprobados y promulgados un total de once esquemas en tres sesiones públicas previas a la sesión de clausura del Concilio Vaticano II. Los documentos totales son dieciséis debatidos, aprobados y promulgados por el Concilio. El profesor Martínez Riquelme presenta un claro esquema (p. 1468) de estos documentos en cuatro columnas: sesiones, segundo período, tercer período y cuarto período. Conviene reseñar la homilía del Papa Pablo VI Hodie Concilium Oecumenicum Vaticanum secundum concludimus, en la sesión novena, de gran trascendencia para poder conocer en profundidad el significado de este acontecimiento conciliar. El Papa señala que este Concilio celebrado para honor de Dios, en el nombre de Cristo y con el ímpetu del Espíritu Santo. Resalta que este contacto con el Dios vivo ha llevado a los Padres conciliares a una cercanía y preocupación por el estudio del mundo moderno y conocer, comprender, servir y evangelizar al hombre de hoy con una actitud inspirada siempre en la misión esencial de la Iglesia, sintetizada en la parábola del buen samaritano, que presenta como el guión de la espiritualidad conciliar. El

Concilio presenta a la Iglesia como servidora de la humanidad que sigue anunciando el Evangelio, con una actitud de respeto y amor, dialogando con el hombre con la voz fácil y amiga de la caridad pastoral. En esta sesión pública novena tenemos que destacar como acontecimientos importantes por su significado y trascendencia: la promulgación de los documentos conciliares; el discurso del Papa Pablo VI; la lectura del Breve apostólico, *Ambulate in dilectione*, por el cual el Papa Pablo VI levanta la excomunión a Miguel Celulario, al igual que el patriarca Atenágoras hace para con el Papa este mismo día en Constantinopla; el gesto importante fue el acto público de perdón de todos los Padres conciliares, arrodillados junto al Papa y por último publica la Constitución apostólica *Mirificus* eventos, por el que se anuncia y promulga un jubileo posconciliar para la primera mitad del año 1966. La clausura solemne del Concilio Vaticano II, el 8 de diciembre de 1965, se realiza con una concelebración de la Eucaristía en el marco de la plaza de san Pedro. El Papa pronuncia una breve homilía, *L'heure du départ et de la dispersion a sonné*", seguida de una serie de mensajes enviados por los Padres del Concilio a diversos destinatarios de la Humanidad: los gobernantes, los intelectuales, los artistas, las mujeres, los trabajadores, los pobres, los enfermos y los jóvenes. El contenido doctrinal expuesto por el Concilio es el primer fruto que culmina en este período. Un trabajo y unos frutos que sin el impulso del Espíritu que anima a su Iglesia es difícil de comprender. La acción del Espíritu es la clave para captar los frutos doctrinales, el impulso renovador que ha infundido en los Padres conciliares para iluminarles en sus decisivas decisión y para transformar los debates en disposiciones concretas. El Concilio concluye pero se abren las puertas de la renovación eclesial y de la aplicación práctica. Pablo VI, en su última alocución, afirma que el *aggiornamento* querrá decir, de ahora en adelante, sabia penetración del espíritu del Concilio y su aplicación. El Apéndice de datos complementarios (p. 1471; la Actualidad y vigencia del Concilio Vaticano II (p. 1486); los Anexos (p. 1546) culmina brillantemente la profunda investigación del profesor Antonio Martínez Riquelme. El Vaticano II fue una asamblea de transición y para la transición, ha puesto los pilares para una construcción más equilibrada del edificio eclesial. El autor resalta la fuerza teológico-eclesial-pastoral del evento conciliar. El legado del Concilio Vaticano II es grande. Su herencia la hallamos en el espíritu y en la letra de sus documentos. Ahí se reflejan las sensibilidades de los Padres: la dimensión eclesial de la existencia cristiana; la fuerza de la Palabra; una celebración litúrgica participada; una novedosa forma de relación de la Iglesia con el mundo. Esta riqueza queda visibilizada en la gran aportación del libro (dos volúmenes)

de Martínez Riquelme. Congar llegó a escribir en su Diario la afirmación de que el Concilio Vaticano II “era el concilio de los teólogos”. Jamás se habían visto tantos teólogos reunidos. Allí se puede ver la geopolítica de la teología mundial de aquel momento: “La insistencia francesa en la misión, la seriedad alemana en las fundamentaciones dogmáticas, el despertar bíblico de los norteamericanos, la pneumatología –poco escuchada– de los orientales, y ya entonces las preocupaciones sociales y evangélicas de los latinoamericanos (que después interpretaría proféticamente el concilio en Medellín, en 1968) E. Vilanova, *Historia de la teología cristiana*, III. 922 (“El Concilio Vaticano II”).

La obra del profesor Antonio Martínez Riquelme presenta los tesoros del Concilio Vaticano II, con un estilo profundo, claro, académico, de fácil lectura. Podemos afirmar que los dos volúmenes de la investigación son una GUIA segura y fidedigna para adentrarse en el “océano”, “manantial” de la “primavera de la Iglesia en el siglo XX”. Todo un manual completo para poder consultarlo para conocer más y mejor el Concilio Vaticano II.